

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3159 ALBACETE

D. Francisco Javier Martínez Marín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente, hago saber:

1º Se ha declarado concurso que se sigue con el número 462/2020.

2º Número de identificación general del procedimiento: NIG 02003 42 1 2020 0007564.

3º Carácter del concurso: Voluntario y Abreviado.

4º Fecha de declaración: 11 de enero de 2021.

5º Deudores en concurso: TÓCALA OTRA VEZ SAM, SL, con CIF B 02484699, y con domicilio en calle Simón Abril nº 4, Albacete.

6º Facultades de administración y disposición: intervenidas.

7º Administración concursal: D. Leonardo Carrasco Bañón, economista con domicilio en calle San Agustín, 15, 2º B, Albacete, y dirección de correo electrónico "concurstocalaots@gmail.com".

8º Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art. 256 del TRLC.

<https://www.publicidadconcursal.es/>

Albacete, 20 de enero de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Javier Martínez Marín.

ID: A210003185-1